

DNI | Identificación tardía

Los ciudadanos argentinos que cuentan con partida de nacimiento argentina pero nunca obtuvieron DNI deben tramitar identificación tardía a fines de obtener su primer DNI.

Arancel: monto en SEK equivalente a USD 30 al tipo de cambio del día de tramitación. El monto exacto en SEK es informado en el turno consular.

Duración estimada del turno consular: máximo 30 minutos.

Demora estimada para recibir el DNI: 4 meses contados desde la fecha de tramitación.

Procedimiento

1° | Solicite turno por correo electrónico a consulares_esuec@mrecic.gov.ar informando nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de DNI, año en que fue emitido su último DNI y –si lo desea– preferencia de días para el turno.

Si usted vive fuera de Estocolmo, puede solicitar turno para alguna de nuestras visitas consulares al interior de Suecia. Próximas visitas: Malmö 18/10/2018 | Göteborg 19/10/2018.

Adjunte al correo electrónico copia escaneada de partida de nacimiento certificada, emitida dentro de los últimos 6 meses, en formato PDF o JPG.

2° | Espere la asignación de turno por la Embajada, que usted recibirá por correo electrónico dentro de los 2 días hábiles posteriores a la solicitud de turno. Para trámite a realizarse en las oficinas de la Embajada, los turnos son asignados para horarios entre las 11:00 y las 15:00 de lunes a viernes, excepto feriados.

3° | Preséntese al turno acompañado de la documentación necesaria para el trámite y junto a 2 testigos que puedan dar fe de su identidad. Testigo puede ser cualquier persona conocida y sin importar su nacionalidad.

Documentación necesaria

1 | Partida de nacimiento certificada, emitida dentro de los últimos 6 meses.

2 | DNI argentino de testigos acompañantes o pasaporte o documento de identidad de la nacionalidad que corresponda del que no sea argentino.

Si su turno fue concedido para una de nuestras visitas consulares al interior de Suecia, debe presentar asimismo fotocopia de la documentación requerida.

